



**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**



Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

**JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP05/2015.**

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP05/2015 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", SEGUNDA VUELTA REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, TERCER PISO, DE LA TORRE DE RECTORÍA; SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE: -----

POR LA CONVOCANTE: -----
C.P. **MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS.**- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES.-----
LIC. **RUTH ANGÉLICA ROSALES GARCÍA.**- ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.-

POR LAS ÁREAS USUARIAS: -----
LIC. **PATRICIA FIERRO ÁNGELES.**- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ESTUDIANTIL.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----
LIC. **FRANCISCO JAVIER PEÑA GUTIÉRREZ.**- DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

- POR LOS PARTICIPANTES:** -----
1. ALMA BEATRIZ MUÑOZ GONZÁLEZ.- REPRESENTANDO A SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.-----
 2. JAIME EDUARDO SÁNCHEZ CASTAÑEDA.- REPRESENTANDO A AXA SEGUROS S.A. DE C.V.-----
 3. FERNANDO BLASS ACOSTA.- REPRESENTANDO A RSA SEGUROS MÉXICO S.A. DE C.V.-----
 4. FERNANDO A. CASILLAS CHÁVEZ.- REPRESENTANDO A SEGUROS MAPFRE TEPEYAC S.A.-----
 5. ERICKA ARENAS TELLEZ.- REPRESENTANDO A ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS.-----
 6. RAFAEL LEONARDO MENDOZA ARISTA.- REPRESENTANDO A ACE SEGUROS S.A.-----
 7. ANDREA DUQUE SÁMANO.- REPRESENTANDO A ALIANZ SEGUROS S.A.-----

----- **ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:** -----

1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE QUEDA SIN EFECTO EL FORMATO DE FIANZA PUBLICADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES QUEDAN EXENTAS DE PRESENTAR FIANZA, TODA VEZ QUE CUENTAN TODAS CON SOLVENCIA ECONÓMICA.-----

----- **ACLARACIONES DE LOS PARTICIPANTES** -----

PREGUNTAS DE LA EMPRESA AXA, S.A. DE C.V.-----

1. Solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare en el apartado "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO RIESGOS CUBIERTOS" mencione que se cubrirá la muerte natural, muerte accidental,

(Handwritten signatures)

(Vertical column of handwritten signatures)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



maternidad, pérdidas orgánicas y reembolso de gastos médicos sin deducible. Requerimos especifiquen muy claro que alcance tiene la parte de MATERNIDAD.

RESPUESTA: SE REFIERE A LOS CASOS EN QUE DERIVADO DE UN ACCIDENTE UNA ALUMNA TIENE COMPLICACIONES ESTANDO EMBARAZADA. LA UNIVERSIDAD LO PLANTEA PUES CON ANTERIORIDAD ERA UNA CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN EL "ABORTO CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA"

2. Para la parte de COBERTURA solicitan que sea los 365 días al año las 24 hrs. del día, esto encarece el costo del seguro nosotros proponemos una cobertura de Accidentes Escolares que cubre todas las actividades dentro de los planteles, eventos deportivos, excursiones y cualquier salida organizada por la UAEM, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES

3. Para el apartado de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios, solicitamos a la convocante se pueda emplear algún método para que los alumnos puedan llenar sus consentimientos y designar a sus beneficiarios ya que el no hacerlo se tendría que proceder a presentar un juicio sucesorio conforme al marco legal. Solicitamos nos confirmen que si no podemos cumplir con esta petición será motivo de descalificación en el proceso.

RESPUESTA: LA ASEGURADORA GANADORA DEBERÁ IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO PARA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS Y A FALTA DE DESIGNACIÓN DE ÉSTOS LA UNIVERSIDAD EXPEDIRÁ UNA CARTA RATIFICANDO LA NO EXISTENCIA DEL DOCUMENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.

PREGUNTAS DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.-----

BASES

1. ANEXO 3. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ DE ELIMINAR LA PARTE EN DONDE SE SOLICITAN "MONTO DE LA PROPUESTA YA ESTA SE DEBERÁ DE PLASMAR EN LA OFERTA ECONÓMICA
RESPUESTA: EL MONTO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

2. ANEXO 4 FORMATO C AL J. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTOS ESCRITOS SERAN EN FORMATO LIBRE EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCUENTRA EN EL CUERPO DE BASES.
RESPUESTA: SE CONFIRMA SERÁN EN FORMATO LIBRE SIEMPRE QUE CUMPLA CON LO INDICADO EN BASES.

3. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. APARTADO IV "REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES", NUMERAL 1 "ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES", INCISO C. ACLARAR QUE POR DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PODREMOS ANEXAR LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES REGISTRADAS ANTE LA CNSF, AÑADIENDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN EN LA CUAL SE ESPECIFICA QUE LAS CONDICIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: ES CORRECTO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



4. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. APARTADO IV "REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES", NUMERAL 4 "CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA". ACLARAR QUE POR PRECIO UNITARIO SE REFIERE A LA TARIFA POR ASEGURADO ANTES DE IVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: EL PRECIO UNITARIO QUE COMPRENDE LA PROPUESTA ECONÓMICA ES EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, POR SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES.
5. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. NUMERAL 4 "CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA". SERÁ POSIBLE PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL SIGUIENTE FORMATO

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	NÚMERO DE ASEGURADOS	PRIMA TOTAL	I.V.A.	PRIMA TOTAL CON I.V.A.
SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	1	PÓLIZA	\$				
SEGURO DE VIDA	1	PÓLIZA	\$				

AÑADIENDO TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

6. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. APARTADO VI "OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO", NUMERAL 2 "CONDICIÓN DE PRECIO". SE SOLICITA AFIRMAR QUE EL PRECIO QUE ÚNICAMENTE LOS PRECIOS UNITARIOS SERÁN FIRMES DURANTE TODA LA VIGENCIA YA QUE LOS PRECIOS TOTALES SERÁN AFECTADOS POR EL INCREMENTO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA DEBIDO AL AJUSTE DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: ES CORRECTO, ES AL FINAL DE LA PÓLIZA SE HARÁN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES.
7. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS, RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA ELIMINAR MATERNIDAD DEBIDO A QUE EL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ÚNICAMENTE TIENE COBERTURA AL ASEGURADO EN CASO DE ACCIDENTES FORTUITOS QUE PUDIEREN OCURRIRLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: APEGARSE A BASES.
8. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS, RIESGOS CUBIERTOS. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODREMOS OTORGAR DICHA COBERTURA CON UNA SUMA ASEGURADA HASTA \$20,000.00 Y ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE PAGO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



DIRECTO CON LOS PROVEEDORES CONTRATADOS POR LA CONVOCANTE CON LOS QUE CUENTA CONVENIO MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA SUMA ASEGURADA SERÁ LA ESPECIFICADA EN EL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA COBERTURA DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS.

9. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS, RIESGOS CUBIERTOS. EN SEGUIMIENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR SE ESTÁ EN EL ENTENDIDO QUE PARA PODER OTORGAR LA COBERTURA DE MATERNIDAD ES NECESARIO QUE LA CONVOCANTE ENTREGUE EL LISTADO DE ASEGURADOS CON EL CAMPO "NOMBRE COMPLETO DEL ASEGURADO". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE OTORGARÁ LA RELACIÓN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA.

10. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS, SUMA ASEGURADA. SE SOLICITA CONFIRMAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR LA RED MÉDICA CON LA QUE CUENTA CONVENIO LA ASEGURADORA PARA PAGO DIRECTO EN EL ESTADO DE MORELOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTO.

11. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS, SUMA ASEGURADA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SOLICITAR PAGO DIRECTO, EL ASEGURADO DEBERÁ ENTREGAR LA CREDENCIAL VIGENTE, COPIA DE LA TIRA DE MATERIAS Y EL FORMATO DE PASE AUTORIZADO PARA EL PAGO DIRECTO ACORDE A LOS FORMATOS DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA CREDENCIAL VIGENTE Y CONSTANCIA DE LA UNIDAD ACADÉMICA EN LA QUE NOTIFICA EL ACCIDENTE ACREDITANDO QUE EL ALUMNO ESTÁ INSCRITO. LA TIRA DE MATERIAS NO SE CONSIDERA COMO UN DOCUMENTO ADECUADO EN VIRTUD DE QUE ES DE USO PERSONAL PARA EL ALUMNO. HAY CASOS EN QUE EL ALUMNO NO PORTA LA CREDENCIAL PERO SI LOS HOSPITALES DE CONVENIO TIENEN EL LISTADO DE ALUMNOS ASEGURADOS NO DEBE PRESENTARSE NINGÚN INCONVENIENTE PARA A LA ATENCIÓN.

EL ALUMNO ACREDITA ANTE EL HOSPITAL SU CARÁCTER DE ALUMNO, ES ATENDIDO Y NO TIENE QUE DESEMBOLSAR NADA. LOS FORMATOS QUE SE LLENAN Y LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DE PAGO SON ENTRE LA ASEGURADORA Y EL HOSPITAL.

12. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS, SUMA ASEGURADA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA, NOS SERÁ PROPORCIONADO EL NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE QUE AUTORIZARÁ EL PASE DEL PAGO DIRECTO ACORDE A LOS FORMATOS DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA USUARIA, QUIEN DESIGNARÁ PERSONA RESPONSABLE.

13. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS, NÚMERO DE ASEGURADOS. ESPECIFICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS DE LAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



ÚLTIMAS 4 VIGENCIAS O EL PORCENTAJE DE VARIACIÓN QUE HAN TENIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS DATOS PROPORCIONADOS SON CON LOS QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD:
MATRÍCULA A SEPTIEMBRE DE 2014: 31,792 Y A DICIEMBRE DE 2014: 31,014.

14. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS, COBERTURA. SE SOLICITA CONFIRMAR QUE LA COBERTURA PARA LOS ALUMNOS ÚNICAMENTE SERÁ PARA LOS ACCIDENTES AMPARADOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD ESCOLAR Y DURANTE EL AÑO ESCOLAR SIN INCLUIR VACACIONES, ENTENDIÉNDOSE POR "ACTIVIDAD ESCOLAR" DESDE EL MOMENTO EN QUE EL NIÑO INICIA EL VIAJE ININTERRUMPIDO DE SU CASA A LA ESCUELA POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE EXCEPTO EN MOTOCICLETA O MOTONETA; SU ESTANCIA EN EL EDIFICIO Y PREDIO DE LA ESCUELA, ASÍ COMO EL VIAJE ININTERRUMPIDO DE REGRESO A SU DOMICILIO. ASIMISMO, QUEDAN CUBIERTOS LAS EXCURSIONES, EVENTOS DEPORTIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN ORGANIZADAS Y SUPERVISADAS POR UNA AUTORIDAD DE LA ESCUELA, EXCEPTO PRÁCTICAS PROFESIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES.

15. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS, REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS. SE PAGARÁN HASTA LOS GASTOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN PARA CUBRIR LOS GASTOS MÉDICOS PAGADOS A CAUSA DE UN ACCIDENTE Y HASTA LA SUMA ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTO.

16. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS, REGISTRO DE ASEGURADOS. EN CASO DE QUE SE GANE EL NEGOCIO SE DEBERÁ ENTREGAR EL LISTADO DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTO.

17. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. GENERALES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA ACCIDENTES PERSONALES ES INDEPENDIENTE DE LOS OTROS RAMOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE ADJUDICA EN UN CONJUNTO A UNA SOLA ASEGURADORA.

18. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. GENERALES. SE CONFIRMA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN SE RESPETARÁN LAS TARIFAS OFERTADAS Y SE APLICARÁN A LA POBLACIÓN QUE EL CLIENTE INFORME A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA Y EMITIENDO A PRIMA RESULTANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTO.

19. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. GENERALES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES Y EXCLUSIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



20. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. GENERALES. SE AGRADECE A LA CONVOCANTE EXPLICAR CÓMO SE IDENTIFICARÁN LOS ASEGURADOS PARA DEMOSTRAR LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA MARCADA CON EL NÚMERO ONCE.

21. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. GENERALES. AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL DETALLE DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- I. PÓLIZA Y NÚMERO DE SINIESTRO
- II. FECHA DE PAGO
- III. OCURRENCIA
- IV. COBERTURA AFECTADA
- V. MONTO RECLAMADO Y PAGADO SIN IVA
- VI. DEDUCIBLE
- VII. PADECIMIENTO
- VIII. EDAD Y SEXO
- IX. TIPO DE PAGO
- X. DIAGNÓSTICO
- XI. PROVEEDOR U HOSPITAL
- XII. IVA

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. SE ENVIARÁ LA SINIESTRALIDAD AL CORREO DE LOS PARTICIPANTES A QUIEN LO SOLICITE.

PREGUNTAS DE RSA SEGUROS MÉXICO S.A. DE C.V.-----

1. De acuerdo al Anexo 1 A, favor de aclarar si la colectividad realiza prácticas en plataformas, en alturas, en campo de acuerdo a cada facultad, deportivas etc.

RESPUESTA: REITERANDO QUE LA COLECTIVIDAD HA ESTADO ASEGURADA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, LAS 24 HORAS DEL DÍA, A NIVEL NACIONAL Y EN EL EXTRANJERO, POR LO QUE ESTARÍAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE TIENE TODO TIPO DE RIESGOS CON SUS RESPECTIVAS EXCLUSIONES DE COBERTURA.

2. Favor de proporcionar la Siniestralidad detallada, es decir, el reporte de accidentes en los últimos 3 años.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO 21 DE LA EMPRESA GNP.

3. Favor de proporcionar listados con fechas de nacimiento y nombres completos de la colectividad para estar en posibilidad de analizar de acuerdo al género y edad.

RESPUESTA: SE ENTREGARÁ DICHA INFORMACIÓN A LA EMPRESA ADJUDICADA.

PREGUNTAS DE MAPFRE TEPEYAC S.A.-----

1. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita foliar las propuestas técnica, económicas y demás documentación en forma continua, es decir, 1, 2, 3,.....etc. Favor de pronunciarse al respecto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



RESPUESTA: APEGARSE A BASES

2. Página 14, numeral 18), Agradecemos de la convocante confirmar, si los hospitales en convenio que solicita son únicamente en el Estado de Morelos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTO.

3. Continuando con la pregunta anterior, Agradecemos de la convocante confirmar, que solo el licitante adjudicado presentara el convenio de los hospitales. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES

4. Pág. 25 PROPUESTA TÉCNICA. "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO".. LA ASEGURADORA DEBERÁ TENER CONVENIO CON HOSPITALES DE PRIMER NIVEL EN TODOS LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE HAY ESCUELAS DE LA UAEM, EN CASO DE QUE EL MUNICIPIO NO CUENTE CON HOSPITAL DE PRIMER NIVEL, DEBERÁ TENER CONVENIO CON LAS CLINICAS QUE CUENTE EL MUNICIPIO PARA PODER ESTABILIZAR AL ALUMNO Y EN CUANTO SU CONDICIÓN SEA ESTABLE TRASLADARLO A UN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL. EL SERVICIO DE AMBULANCIA DE TRASLADO DEBERÁ SER CUBIERTO EN SU TOTALIDAD POR PARTE DE LA ASEGURADORA.... Para aquellos municipios donde actualmente no contemos con Hospital en red, agradeceremos de la convocante que una vez confirmado en fallo en nuestro favor contaremos con 30 días hábiles para gestionar el ingreso de los Hospital o clínicas de primer nivel. Se consideraran sólo aquellos Hospitales y/o Clínicas que cuenten con los requisitos para poder brindar servicios de salud.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

5. Página 17, numeral 6. Adjudicación, **forma de adjudicación**.

Dice: De conformidad con lo que establecen los artículos 36 y 36 bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, la convocante verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, una vez realizada la evaluación de las proposiciones, la partida se adjudicará al **participante o participantes**..... Solicitamos amablemente a la convocante especificar, si la adjudicación será por partida (Seguro de Vida y Seguro de Accidentes Personales Colectivo). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA MARCADA CON EL NÚMERO 17 DE LA EMPRESA GNP.

6. Página 18, Apartado VI. Punto 3. Fianza de Cumplimiento. Conforme al artículo 14 de la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, que a la letra dice:

Artículo 14.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



Por lo tanto, no se pedirá fianza en el presente procedimiento. Por lo que solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el **Anexo 5 "Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato" NO APLICA**. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ACLARATORIA DE LA CONVOCANTE MARCADA CON EL NÚMERO UNO.

7. Se solicita a la convocante el reporte de siniestralidad a detalle de las tres últimas vigencias separadas por partida.

Indicando:

- Siniestralidad 2 0 1 2 Reporte de siniestralidad Del (DD/MM/AAAA) al (DD/MM/AAAA)
- Siniestralidad 2 0 1 3 Reporte de siniestralidad Del (DD/MM/AAAA) al (DD/MM/AAAA)
- Siniestralidad 2 0 1 4 Reporte de siniestralidad Del (DD/MM/AAAA) al (DD/MM/AAAA)

RESPUESTA: SE LE HIZO ENTREGA DE LA SINIESTRALIDAD CON LA QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD.

8. Se solicita a la convocante proporcionarnos la base de asegurados, con los siguientes campos:
- Nombre
 - Fecha de nacimiento
 - Género/Sexo.

RESPUESTA: SE LE OTORGARÁ EL LISTADO CORRESPONDIENTE A LA ASEGURADORA ADJUDICADA.

9. Página 4, Objeto, Párrafo 2.
Favor de confirmar que es partida única, es decir a una solo aseguradora de adjudicará el programa. (Vida Grupo y Accidentes Personales).

RESPUESTA: APEGARSE A BASES.

10. Página 24, Especificaciones Técnicas. Concepto. Riesgos Cubiertos.
En el entendido de que la cobertura de Accidentes Personales Escolares cubre los accidentes por la actividad escolar. Favor de confirmar que la cobertura de maternidad está excluida.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA REALIZADA POR GNP.

11. Página 24, Especificaciones Técnicas. Concepto. Riesgos Cubiertos. Maternidad
Favor de proporcionar el alcance de cobertura de "Maternidad"

RESPUESTA: REMITIRSE A BASES.

12. Página 25, Edad.
Favor de confirmar que la edad máxima de aceptación es de 60 años.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



13. Página 25, Número de asegurados.

Favor de proporcionar la base de asegurados completa, la cual deberá tener:

Nombre completo

Fecha de nacimiento

Género/Sexo

RESPUESTA: CONTESTADA ANTERIORMENTE.

14. Página 25, Cobertura.

Favor de confirmar que la cobertura es a Nivel Nacional (Dentro del territorio de la República Mexicana).

RESPUESTA: APEGARSE A BASES.

15. Página 25, Cobertura.

Favor de confirmar que el uso de ambulancia es única y exclusivamente cuando existe una emergencia médica, entendiéndose como:

Emergencia Médica. Es la aparición súbita de una alteración del estado de salud del Asegurado que se manifiesta con síntomas agudos que de acuerdo a su severidad ponen en peligro la vida del asegurado o la viabilidad de alguno de sus órganos. La emergencia desaparece en el momento en que se logra la estabilización médica del asegurado.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES

16. Página 25, Cobertura.

Favor de confirmar que el concepto de aborto se cubre única y exclusivamente por accidente.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES

17. Página 26, Pérdidas Orgánicas.

Favor de confirmar que se acepta la siguiente tabla de indemnización escala "A" :

ESCALA "A":

LA PÉRDIDA DE AMBAS MANOS.	100%
LA PÉRDIDA DE AMBOS PIES.	100%
LA PÉRDIDA DE LA VISTA DE AMBOS OJOS.	100%
LA PÉRDIDA DE UNA MANO O UN PIE	100%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



CONJUNTAMENTE CON LA VISTA DE UN OJO.	
LA PÉRDIDA DE UNA MANO Y UN PIE.	50%
LA PÉRDIDA DE LA VISTA DE UN OJO	30%
LA PÉRDIDA DEL PULGAR DE CUALQUIER MANO.	15%
LA PÉRDIDA DEL DEDO ÍNDICE DE CUALQUIER MANO.	10%

Página 26, Auto administración.
RESPUESTA: APEGARSE A BASES.

18. Favor de confirmar que se entregara la base completa de asegurados con matricula vigente y al final de la vigencia se entregará la matricula vigente a la fecha del término del contrato con la finalidad de realizar los ajustes correspondientes.

RESPUESTA: ES CORRECTO.

19. Página 27, Reporte de siniestralidad.
Favor de confirmar que se acepta la propuesta de generar reporte de siniestros de forma bimestral.

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE SEA DE FORMA MENSUAL.

20. En caso de que las coberturas no sean las mismas con respecto a la vigencia pasada., favor de informar los cambios y sumas aseguradas.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES.

21. Página 31, Anexo 2, Propuesta económica.
Favor de confirmar que se consideran 2 partidas:

1. Vida Grupo
2. Accidentes Personales.

RESPUESTA: REMITIRSE A LAS RESPUESTAS DE LA EMPRESA GNP.

22. Página 31, Anexo 2, Propuesta económica.
Favor de confirmar que en el cuadro donde se especifica la precio unitario se refiere a la Prima Neta Anual por partida.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA RESPUESTAS DE LA EMPRESA GNP.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



23. Favor de confirmar que para complementar lo no estipulado en el cuerpo de las bases y sus condiciones se aseguramiento, se nos permita adjuntar las condiciones generales del ramo anteponiendo la cláusula de prelación y en donde todas las condiciones especiales y particulares solicitadas en las bases prevalecerán sobre las condiciones generales de las compañías aseguradoras.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR GNP.

ASIMISMO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1, INCISO B) DE LA PRESENTE ITP05/2015 EN LA QUE SE ESPECIFICA QUE SE TIENEN HASTA VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA FORMULAR SOLICITUD DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA BANORTE S.A.B DE C.V. EXTERNÓ SUS PREGUNTAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE LE DARÁ RESPUESTA A LAS MISMAS.-----

AHORA BIEN, EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ORDINAL 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP05/2015, Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS. POR LO QUE UNA VEZ RESUELTAS EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, NO HA LUGAR A CELEBRARSE ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE LA MATERIA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN EL ACTO PARTICIPARON. SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE ACUDIR A ENTERARSE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. RUTH ANGÉLICA ROSALES GARCÍA
ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.



"POR EL ÁREA USUARIA"

LIC. PATRICIA FIERRO ÁNGELES

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ESTUDIANTIL

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA GUTIÉRREZ

DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"POR LOS PARTICIPANTES"

ALMA BEATRIZ MUÑOZ GONZÁLEZ
REPRESENTANDO A SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.

ERICKA ARENAS TELLEZ
REPRESENTANDO A ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

JAIME EDUARDO SÁNCHEZ CASTAÑEDA
REPRESENTANDO A AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

FERNANDO BLASS ACOSTA
REPRESENTANDO A RSA SEGUROS MÉXICO S.A. DE C.V.

FERNANDO A. CASILLAS CHÁVEZ
REPRESENTANDO A SEGUROS MAPFRE TEPEYAC S.A.

ANDREA DUQUE SÁMANO
REPRESENTANDO A ALIANZ SEGUROS S.A.

RAFAEL LEONARDO MENDOZA ARISTA
REPRESENTANDO A ACE SEGUROS S.A.

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP05/2015 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" SEGUNDA VUELTA. -----